



Resolución Ministerial

Nro. 0325 -2019-MINAGRI

Lima, 04 OCT. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0108-2019-MINAGRI, de fecha 20 de marzo de 2019, se designó a la señora Lilian Rocio Cueva Fernández en el cargo de Asesor I de la Alta Dirección – Secretaría General del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, la mencionada servidora ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, la que resulta pertinente aceptar;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0127-2019-MINAGRI-SG, se aprobó el Manual de Perfiles de Puestos – MPP del Ministerio de Agricultura y Riego, en el cual figura el cargo de Asesor;

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Aceptar con efectividad al 10 de octubre de 2019, la renuncia formulada por la señora Lilian Rocio Cueva Fernández en el cargo de Asesor de Secretaría General del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

.....
JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA
MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO

